

Hernán Salgado Pesantes

una vida forjada en el derecho

ELISA SICOURET LYNCH

Cuando fue presidente de la Corte Constitucional sus votos en contra del matrimonio igualitario y a favor del aborto en casos de violación fueron polémicos, pero recogieron ese apego a las leyes y al análisis con cabeza fría del contexto que siempre lo han caracterizado. El expresidente de la Corte Interamericana de Justicia confiesa que hoy se dedica a actualizar sus libros de derecho, que ser maestro fue lo mejor de su vida y que se arrepiente de no haber pasado más tiempo con sus hijos por culpa del trabajo.

Una postal que ha quedado en el imaginario colectivo es la de Hernán Salgado Pesantes tomando un papel de un pocillo para constatar segundos después que su propio nombre estaba escrito allí. Tres años y dos días después de haber sido designado presidente de la Corte Constitucional, el azar dispuso que el afamado jurista cuencano terminara siendo uno de los tres miembros sorteados dentro de un proceso de renovación que este organismo realiza cada tres años, según lo estipula la Constitución. Su profundo fervor religioso le hace creer que no fue el destino, sino los tiempos de Dios los que definieron su salida en febrero pasado, en el momento justo y luego de haber trabajado en la institucionalización de la Corte para dejarla renovada y robustecida.

“Yo mismo saqué mi nombre (*risas*), pero la verdad es que, si me mantuve hasta el último, fue porque a veces sí tenía el deseo de continuar, aunque sentía que ya se me terminaba el tiempo. Y así fue, comenzando porque ya no puedo ir a Quito debido a que me afecta la altura y a mi mujer (la brasileña Vera Levy Hazan) le afecta más porque tiene la presión muy alta, así que tenemos prohibido ir allá”, dice

Salgado (Cuenca, 1939), graduado como doctor en Jurisprudencia en la Universidad de Guayaquil y doctor en Ciencias Políticas en la Universidad de La Sorbona en Francia, y un reconocido abogado constitucionalista ecuatoriano que, entre otros cargos, ha sido profesor de varios centros de estudios superiores y decano de la Facultad de Jurisprudencia en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, magistrado de la Corte Suprema de Justicia y del desaparecido Tribunal Constitucional del Ecuador.

Aunque el estudio jurídico que lleva su nombre y que fundó junto a Esteban Polo tiene su sede en Quito, el doctor Salgado decidió establecer su residencia en Guayaquil porque, más allá de los problemas de salud, en esa ciudad tiene muchas raíces familiares y de amistad ya que cuando sus padres (Luis Salgado Palacios y Raquel Pesantes Matovelle) se divorciaron y su papá se volvió a casar, él llegó al puerto principal para vivir con su mamá, quien tenía familia allí.

Desde temprana edad y cuando aún vivía en Cuenca, el parentesco con el sacerdote José Julio Matovelle,

quien era su tío bisabuelo, ejerció gran influencia sobre él: “Lo recuerdo con afecto entrañable porque desde pequeño yo sentí inclinación religiosa, a tal punto que alguna vez en la escuela La Salle de Cuenca muchas veces pensé ser también un hermano de las escuelas cristianas”. Cuando llegó a Guayaquil dice que se distanció un poco de ese ambiente que él define como “casi eclesiástico”, aunque no del tema religioso porque ingresó al colegio La Salle local.

En 1954 pasó al colegio Vicente Rocafuerte, donde tuvo un profesor que le marcó el camino que seguiría en su vida profesional: José Joaquín Pino Icaza. “Don Jota Jota, como le decíamos, era un profesor versadísimo en literatura francesa. A mí me apasionaba oírlo, iba hasta en los recreos a escuchar cualquier conversación suya sobre el tema. Esa cercanía con el maestro quizás me inclinó mucho a Francia y, con el tiempo, a los estudios de derecho, pues veía que había tratadistas muy buenos allá”, expresa.

Así que ingresó a la Universidad de Guayaquil, obtuvo su título como doctor en Jurisprudencia y luego aplicó a una beca para hacer otro doctorado en la Universidad de La Sorbona.

En París descubrió la auténtica vocación en su carrera: “Supe que el derecho constitucional era lo mío cuando me fui a estudiar en Francia. Para mí no era el litigio de los abogados, no. Caí ya en la ciencia política con el encuentro con un distinguido profesor francés, Georges Burdeau, que escribió más de doce volúmenes magníficos sobre ciencia política, que al fin es derecho constitucional. Profundicé sobre esto y mi doctorado en Francia salió en ciencia política”.

Profesor al 200 %

Hernán Salgado regresó al Ecuador y aquí labró una destacada trayectoria al trabajar privadamente y para el Gobierno en entidades como el Ministerio de Gobierno y Policía. Sin embargo, más allá del ejercicio como abogado, confiesa que lo que más satisfacción le ha dejado fue la docencia: ha dado cátedra en varias instituciones superiores de distintas ciudades del país y fue durante 35 años profesor en la PUCE, en la que fue también decano de la Facultad de Jurisprudencia.

“Yo soy 100 % o 200 % profesor”, asegura. “Hasta el día en que cierre mis ojos diré: la docencia. La adoro y es mi mayor legado. He puesto el corazón en la educación. Cada alumno en mi espíritu ha pesado mucho hasta para dejarle de año (*risas*). Siempre recuerdo con afecto a quienes se quedaban de año, y ellos lo aceptaban cuando les daba todas las razones y los invitaba a mejorar.

Diría que nadie se fue disgustado, quiere decir que de mi parte de docente hacía lo que debía hacer para que todos lleven el mejor conocimiento y sean buenos profesionales. Y el ejemplo hay que darlo no solo con la palabra, sino con los hechos. Yo he dado ejemplo de honestidad, de austeridad. Solo tuve un vehículo, el Volkswagen azul del año 75 que todavía camina y me lleva hasta el (*centro comercial*) Village los domingos que no hay gente (*risas*)”.

—¿Sigue dando clases?

—Ya no doy, imposible. Desde que fui a la Corte dejé de dar, ya no tengo tiempo.

—Pero ahora que no está en la Corte, ¿ha pensado en retomar la cátedra?

—Es que ahora estoy escribiendo los textos que tengo (*ha publicado varios libros*), poniéndolos al día, y no avanzo. Anoche nomás le decía a mi

Esta Cédula será válida hasta el 30 de Mayo de 1.958

No. 57.....
 Nombre **Salgado Pesantes**
Hernán
 Nacimiento **agosto 7/39**
 Nacionalidad **ecuatoriana**
 Cédula Identidad No.
6º Año de Humanidades
 Modernas **F.S.** sección.
 Domicilio **Chile #**
22 204
 Guayaquil, **mayo 30/57**



H. B. Salgado
 Firma del Alumno
H. B. Salgado
 Rector del Colegio

▲ Carnet de matrícula del colegio Vicente Rocafuerte, Guayaquil, 1956.

▶ Graduado como abogado y doctor en Jurisprudencia en la Universidad de Guayaquil, 1967.

mujer: “Creo que me voy a morir y no avanzaré a publicarlos” (*risas*). Lo que ya tengo escrito hay que ponerlo en orden, ¿y quién lo va a hacer?

—Sus hijos, quizás. ¿Han seguido sus pasos?

—Mi hija, Claudia Salgado Levy, con mucha satisfacción si lo ha hecho. Es PhD graduada en Ginebra y trabaja en la Procuraduría, ella está encargada de la Dirección de Inversiones y Tribunales de Arbitraje.

Su paso por la Corte Constitucional

Cuando se encaminaba a cumplir los ochenta años tomó una decisión



que sorprendió a muchos: participar en el concurso para integrar la Corte Constitucional. En su extensa hoja de vida ya constaba un cargo de altísimo prestigio internacional, como la presidencia de la Corte Interamericana de Justicia, así que sus motivaciones para querer ser parte del organismo de justicia local solo puede explicarlas él mismo.

—¿Por qué a su edad le interesó participar en el proceso de selección de jueces de la Corte?

—Todos se sorprendieron de que una persona ya mayor y con todo un antecedente académico y otros diversos, fuera a dar exámenes. Logré ganar el concurso y fue difícil. Vea, no es fácil, la persona tiene que ser muy especial como soy yo (*risas*). No soy nada soberbio, soy la persona más sencilla, más simple; no tengo nada de esa vanidad que muchos tienen. Yo había sido ya presidente de la Cor-

te Interamericana de Derechos Humanos, estuve doce años allí...

—No es que usted lo necesitaba, sino que lo quiso hacer.

—Así es. Con la simpleza de cualquier persona fui a dar los exámenes. Muchos (*de los otros candidatos*) eran discípulos míos y también tuvieron que tomar la prueba. Quien me alentó mucho a hacerlo fue sobre todo el doctor Julio César Trujillo. Salí seleccionado y me eligieron presidente. Mi puntaje fue el mejor de todos y, gracias a Dios, porque, si no, para mí habría sido un descalabro (*risas*).

—¿Qué balance hace de sus años como presidente de la Corte?

—Logré darles (*a los jueces*) toda la experiencia que tengo. Está bien conocer todo pero, si a eso se agrega la experiencia, da un buen resultado. Como la persona mayor que era, todos tenían más confianza en mí; como viejo profesor también, a pesar de que a veces daba mis habladas fuertes. Logramos fortalecer la institucionalidad para que entonces a la Corte Constitucional ya no se la considere un sujeto inclinado siempre al Ejecutivo, que ordena y dispone. Tiene que tener independencia para actuar con imparcialidad y eso conseguimos. La Corte anterior, a la que llegaron a ponerle "Corte Cervecera" con vergüenza terrible porque hubo todo un enredo ahí de cheques de mucho valor para comprar sentencias, quedó muy desacreditada. Había entonces que demostrar honestidad a toda prueba y me alegra muchísimo que las personas que me acompañaron, en su mayoría

gente joven, todas eran de una honestidad tal que yo sí llegué a decir que ponía mi mano (*en el fuego*) por ellas.

—Estando en la Corte causaron polémica sus votos en contra del matrimonio igualitario y a favor de la interrupción del embarazo en casos de violación. ¿Qué motivó esas decisiones y cómo manejó las críticas?

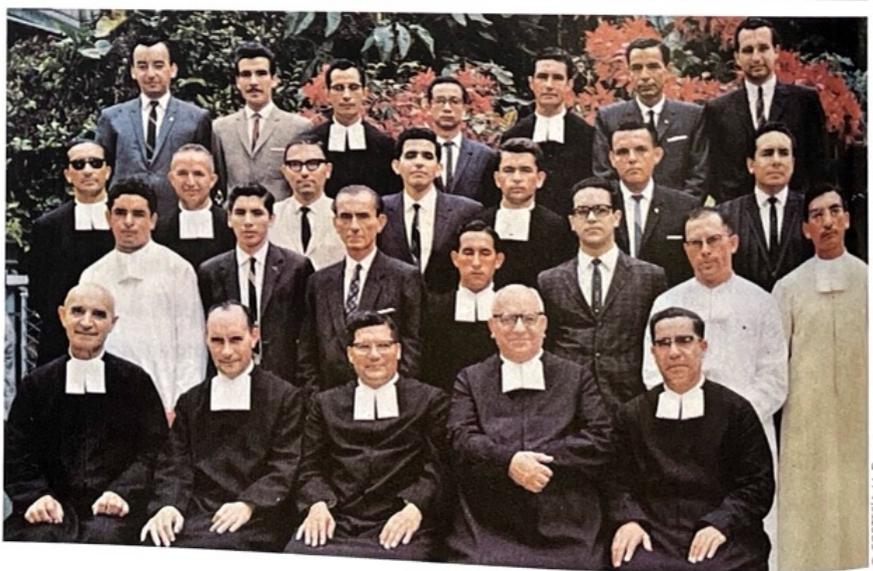
—Sobre el matrimonio igualitario, como persona pienso que, si cada quien quiere casarse, se case. ¿Por qué me opuse en la Corte? Porque faltaba hacer una reforma a la Constitución. Si la Constitución dice que el matrimonio es entre un hombre y una mujer, ¿dónde está la duda? Entonces, tienen que hacer una reforma para quitar eso y que diga que el matrimonio es entre dos personas, punto. Ese fue mi argumento básico. Ganaron los otros con cinco votos. En cuanto a la interrupción del embarazo por violación, ahí sí se me puso la cosa muy difícil porque, desde el punto de vista religioso, yo debo estar en contra mucho más que en lo del matrimonio igualitario. Es una vida la que está en juego. Pero cuando usted toma en cuenta la realidad, le sacan estadísticas de cuántas mujeres abortan cuando son violadas, porque es para esos casos nada más, entonces ve que se hacen lo que llaman curetajes y terminan muriendo porque les hicieron mal el aborto. Se discutió con los colegas que en los estratos bajos y medios esto era terrible. Claro, en los estratos, no hablemos de altos, pero más o menos medios hacia arriba, allí se pueden dar el lujo de tener

un psicólogo que atiende a la persona que fue violada, la ayuda, después la familia la acoge y apoya, en fin. Entonces no hay problema. Eso me hizo convencer de que, por la realidad que había, era necesario poner que se permitiera el aborto en caso de violación. No se olvide que la ley ya decía que el aborto estaba permitido solo para las mujeres violadas que eran incapaces, entonces pensamos que eso era discriminatorio. Así se aprobó y se mandó a la Asamblea.

Delincuencia, sistema judicial y la Constitución

—¿Cree que la crisis de corrupción del sistema judicial está íntimamente ligada a la crisis de seguridad que vive el país? Por una parte, están jueces que, por miedo e intimidación, dan fallos favorables a los criminales, y otros que por beneficio personal de un soborno lo hacen también. De ser así, como se dice coloquialmente, ¿qué fue primero, el huevo o la gallina?

—No hay duda de que al principio puede ser por la corrupción que compran a un juez como a cualquier producto y todos consiguen lo que quieren. Y también está el caso doloroso de jueces a los que les pueden decir: “Si tú no haces esto, conocemos a tu familia y mejor te cuidas porque en algún momento va a pasar algo”. Y es cierto. Estamos viendo cómo opera el sicariato, no es un cuento, es una realidad. Es doloroso que tengamos esas situaciones. Lo que han he-



cho (*los jueces*), y eso está muy bien, es pedir que el Estado a través de las autoridades les dé más protección. Para eso el Consejo de la Judicatura es el que tiene que moverse, ellos son la cabeza que tiene que proteger a sus jueces, pero no hacen lo suficiente. Es una vergüenza. Está desinstitucionalizada la justicia porque la Judicatura no

↑ En su matrimonio con Vera Levy, 1974.

↓ Con los profesores principales del colegio La Salle, Guayaquil, 1965.

sirve para nada. Imagínese, al propio juez mayor (*Iván*) Saquicela, presidente de la Corte Nacional de Justicia, le pusieron noventa días de suspensión

(debido a una denuncia por supuesta negligencia en el proceso de extradición del expresidente Rafael Correa). Eso no es sanción, yo no toleraría eso, yo iría e insultaría a este señor (Saquicela). El presidente (Guillermo) Lasso hace unos seis meses dijo algo sobre que el Consejo de la Judicatura no está colaborando, que habrá que reestructurarlo e incluso dijo que quizás sería mejor que no existiera.

—Porque, como está, da lo mismo que exista o no.

—El Consejo de la Judicatura era necesario y, por eso, en 1992 se estableció que fuera el órgano que viera por toda la cuestión administrativa de las cortes supremas. Lo mismo en cuestión de presupuesto y disciplina. Si hay algún juez que está actuando mal, deben investigarlo. Pero lo que no debe tener a su cargo la Judicatura es el Gobierno. La Constitución de 2008 le entregó el gobierno, administración, disciplina, etc. El gobierno debe ser para la Corte Suprema del país con todos sus órganos de justicia. A nosotros nos eliminaron la Corte Suprema, fue una barbaridad y un gran error de los constituyentes de 2008; entonces, es la Corte Nacional la que tiene que dar las políticas.

—Usted habla de la Constitución de 2008. ¿Hay que volver a la del 98? ¿Hacer un híbrido de las dos? ¿Preparar algo nuevo? Muchos le tiran el problema a la de Montecristi pero, ¿cuál es su criterio?

—En los análisis que he hecho señalo lo siguiente: la Constitución de 2008 es muy buena en materia dog-

mática, que está dada por los principios filosóficos y los derechos fundamentales que tiene. Eso está muy bien desarrollado en esta Constitución, realmente estamos a la vanguardia en eso. En cambio, en materia orgánica, donde se hacen las instituciones y se establece la institucionalidad, estamos muy mal. Nos crean una quinta institución, la de Transparencia y Control Social, donde meten al Consejo de Participación Ciudadana. ¡Puf! Eso fue para que concentrara poderes el señor Correa. Esa fue la razón, y eso es lo que yo llamo el hiperpresidencialismo que tenemos, sobre lo cual escribí incluso un libro (*El sistema presidencial en América Latina - Del caudillismo autocrático al hiperpresidencialismo constitucional*). Sí he oído decir lo que usted acaba de señalar, que habría que volver a la Constitución del 98, que está bien escrita y que tiene tantos méritos. Pero lo más simple, lo que menos complicaría a un país, porque esto de hacer una Constituyente es muy complejo y, además, no se sabe por dónde va a ir, sería tomar la del 98 en lo orgánico, en la institucionalidad, y dejar todos los derechos, principios y materia dogmática de la actual. Pero es algo que no se va a hacer. Lo que nos queda es ir haciendo una serie de reformas puntuales que impulsen el Ejecutivo, la Asamblea Nacional y el órgano de justicia.

Leer, cultivar y la familia

—Ahora que está retirado del ejercicio diario y de los cargos públi-

cos, ¿qué le gusta hacer en su tiempo libre?

—La lectura es mi pasatiempo favorito. Otra cosa que me apasiona es sembrar y cultivar plantitas. Ahí sí con un poquito de vanidad me acuerdo de la historia de los famosos emperadores romanos que una vez que dejaban el trono decían que se iban a cultivar rosas. Qué lujo, ¿no? Bueno, yo cultivo plantitas cualesquiera (*risas*).

—Entre el derecho y la docencia seguro le tocó hacer sacrificios en lo familiar. ¿Cambiaría algo en ese sentido?

—Me acaba de tocar una parte que es muy sensible. Sí cambiaría en cuanto a dar más tiempo a los hijos y a la mujer, sobre todo a los hijos. Creo que tal vez no fui buen padre. Mi hijo mayor, Luis Hernán, vive en Canadá, se fue para ser paramédico. En Quito él auxiliaba en la Cruz Roja y aprendió muchísimo. Terminó sus estudios allá y yo le dije que debería seguir Medicina porque ahora sí lo veía estudiando tantos libros, cuando antes no le gustaban. Él respondió: “No, porque sigo siendo la persona que aprende mientras hace las cosas”. Eso me repetía siempre cuando yo le ofrecía libros de mi biblioteca y nunca consultó ninguno. Cuando alguna vez hablé de esto con psicólogos amigos me explicaron: “Es que usted no le ha dado tiempo suficiente al muchacho y, por eso, es ese rechazo. No quiere consultar sus libros ni saber nada de ellos”. Bueno, es palpable. **MD**